



INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES

(IPDE)

COMPONENTE DE MARCO LEGAL

ACTA 20 DE OCTUBRE DE 2016

Siendo las 9:00 am de hoy 20 de octubre de 2016, se llevó a cabo la convocatoria del Componente de Marco Legal, con la asistencia de las siguientes instituciones participantes:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Esperanza J. González | Ministerio de Desarrollo Agropecuario |
| 2. Luis A. Pimentel | Ministerio de Desarrollo Agropecuario |
| 3. Lourdes Urrega | Tribunal Electoral |
| 4. Milena Gaviria | Ministerio de Comercio e Industrias |
| 5. Sonia Espinosa | Autoridad Nacional de Transparencia |
| 6. Nathanael Méndez | Direcc. Nacional Políticas Legales ANATI |
| 7. Itzi Alvarado de Heros | Autoridad Marítima de Panamá. |

TEMAS DE AGENDA:

Puntos a tratar

- 1-. Presentación de miembros nuevos del Componente de Marco Legal
- 2-. Observaciones por parte de la Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP) sobre el Proyecto del Decreto Ejecutivo de la Política Nacional de Datos Espaciales,
- 3-. Observaciones sugeridas por parte del Alcalde José Blandón Figueroa, sobre el Proyecto del Decreto Ejecutivo de la Política Nacional de Datos Espaciales,
- 4-. Otros temas...

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1-. Con la presencia de los representantes del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Tribunal Electoral (TE), quienes se integraron como miembros nuevos del componente de marco legal, hicieron algunas observaciones sobre los temas de agenda, en especial su inquietud de cómo se creó la **IPDE**, sus funciones y los distintos componentes que la integran además de algunas sugerencias.

Los nuevos miembros solicitaron la inducción para tener más claras las ideas de los objetivos de IPDE en los diferentes componentes que la integran, además de poder entender la información que se genera dentro de cada institución, contar con las personas que se requiere y lograr resolver las inquietudes y consultas sugeridas dentro de su institución con respecto a la información y que no cuentan con el conocimiento básico para levantar los datos geoespaciales que se requieren para complementar la información de la Plataforma de la IPDE.

2-. Igualmente, nuevos los integrantes del MIDA Y TRIBUNAL ELECTORAL, solicitan se envíe una nota a efectos de solicitar que para mayor coordinación se asigne un principal y un suplente, con miras de que en ausencia de uno el otro asista para poder estar representado en el Componente de Marco Legal.

3-. Los integrantes nuevos del MIDA y TRIBUNAL ELECTORAL solicitan una inducción, para tener una idea más clara con respecto con los temas de información geoespacial que se presentan en la IPDE.

4-. La Licda. Itzi de Alvarado de Heros, envió via correo electrónico, los documentos legales de la IPDE, que sirven como apoyo a los nuevos miembros del componente de marco legal, tales como:

- Decreto Ejecutivo No.51 de 14 de febrero de 2013 que crea la IPDE
- El Reglamento Operativo de la IPDE
- El Borrador de la Política "Por el cual se aprueba la Política Nacional de Datos Espaciales, sus principios, objetivos y líneas de acción, los cuales serán de gran importancia para su aplicación como proyecto de País.

5-. Tenemos pendiente la confección de la Reglamentación del Decreto Ejecutivo y la confección del Manual Operativo de la IPDE.

6-. Igualmente se les explico a los miembros nuevos del MIDA Y TRIBUNAL ELECTORAL, que lo más importante es el aporte de la información geoespacial que genere cada institución, cumpliendo así con el Decreto Ejecutivo el cual establece que es responsabilidad de las instituciones catalogar su información geoespacial, producida como lo establece el Artículo 15 del decreto.

1. **Información de acceso libre**, entendiéndose como aquella información que no tiene restricción

2-. **Uso Comercial**, destinada solo para aquellas instituciones que están facultadas para comercializar su información.

3-. **Información Confidencial**, o de acceso reservado, entendiéndose como toda información que pueda comprometer la seguridad, estabilidad y gobernabilidad, nacional.

7-. Tenemos algunas observaciones por parte del **Ministerio de Salud**, como por ejemplo como funcionen como diagnósticos de análisis y consultas tanto para entidades de gobierno como para la sociedad civil, industrial y académica, en el Borrador del Decreto de las Políticas.

Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP), sugiere varios puntos que deben ser analizados por parte del Componente de Marco Legal.

Alcaldía de Panamá por parte del Alcalde José Isabel Blandón con respecto al Borrador de la Política Nacional de datos Espaciales, tenemos varias observaciones en el Artículo 1... Artículo 2..... Artículo 3.... Los cuales sugieren deben considerarse los puntos señalados.

Se dio por terminada la reunión del Componente de Marco Legal, hoy jueves 20 de octubre de 2016, a las 12.00pm.

Próxima fecha de convocatoria aún sin definir.

Sin otro particular,



LIC. NATHANAEL MENDEZ

COORDINADOR DEL COMPONENTE DE MARCO LEGAL



LIC. ITZI ALVARADO DE HEROS
SECRETARIA